No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.174 | Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1220 | Franqueo concertado.—Apartado, 14 | VITORIA, viernes 27 de noviembre de 1931

El episcopado se dirige a los católicos españoles

La gravedad del momento presente para la Iglesia, requiere la formación de la conciencia de los fieles

Normas para los católicos, ante la supresión del presupuesto del Culto y Clero

Copiamos íntegro el notable documento que suscriben los Prelados españoles, dirigido a los fieles católicos, con motivo de la proximidad de la fecha en que la Iglesia tendrá que subvenir por sí sola a las necesidades del culto y clero:

«Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

LA RECTIFICACION MAS URGENTE

Ocioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respeto a solemnes Convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas.

De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde primero de enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguida por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbolo de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.

LOS MOTIVOS DEL DEBER

Seguros estamos de que ello no puede acontecer, porque no dudamos de que los fieles españoles tienen bien enraizados en su mente y en su corazón los espiritualísimos conceptos en que se inspira el llamamiento que venimos a dirigirles.

«La virtud de religión», cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos, el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suyos aquella íntima aspiración y goce del Salmista: «He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor».

«La misión del sacerdocio», en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adoctrinamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios, y, como representante autorizado, a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana, cuyo espíritu, voces y obras reverentes, suplicantes y expiatorias expresa, consagra y ofrece a Dios en nombre y ministerio de la Iglesia, la Orante perenne y eficaz intercesora en la Comunión de los Santos.

«La conciencia de la dignidad cristiana», que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, la Iglesia, personificación continuadora y permanencia viviente de nuestro adorable Salvador en el mundo sobrenaturalizado, les eleva a la función de «gens sancta», «regale sacerdotium», participantes del mismo ministerio eclesiástico, en estrecha dependencia y unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto litúrgico, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

«El deber de respeto y agradecimiento» a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos y por ellos luz de verdad, guía y consejo en los caminos de la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y los dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo Consolador y Amador dulcísimo de los hombres.

«El inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia», con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el Presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extienda el reino de Cristo entre los hombres y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero no pueden menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio moral y social de los pueblos, que tiene su hogar y su símbolo en los Templos, expresión sublime y magnificente de pujanza espiritual, en los cuales culmina el más alto valor de toda civilización.

DEL PEOR MAL, EL BIEN MAS GRANDE

Al insinuar a los católicos españoles este breve resumen de los motivos que han de inspirar su conducta en este orden particular de sus obligaciones presentes, aspiramos menos a ilustrarles que a suscitar en su espíritu la emoción ardiente y sentida de su dignidad de cristianos y el impulso activo de su deber de cooperadores en la obra grande y eficaz, que se impone, de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, de multiplicar su ministerio en la sociedad española y de mostrarla a todos cada día más pujante, viviente y apostólica, aun para el bien de cuantos quisieran verla menguada y proscrita de la vida pública de nuestra Patria.

De los peores males sabe Dios sacar grandes bienes. A pesar de los graves daños que a la Iglesia se han infligido y de los que pueden todavía sobrevenirle, la confianza en Dios y la misma experiencia de otros pueblos, nos hacen esperar que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, rindamos más férvido homenaje a nuestra fe, redoblemos el apostolado, fortalezcamos la mentalidad y la conciencia católicas, alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de santidad propia, que en la paciencia expiatoria y en la elevación sobrenatural preparan las futuras energías con que hemos de producir la restauración cristiana de nuestra sociedad y recobrarnos de tantos sopores y negligencias con que se ha olvidado muchas veces el ahogar el mal con la abundancia del bien.

ORGANIZACION DE LA CRUZADA

Nada más hemos de deciros, amados hijos en el Señor, si no confiarnos a vuestro celo y solicitud que no dudamos sabrán corresponder a la alteza del programa espiritual trazado y a la urgencia de cooperar, aun materialmente, a los medios con que debe realizarse. Por su parte los Prelados no cejan en su deber pastoral de proveer con toda prontitud e industria a la reparación de los males presentes, y oportunamente aparecerán las instrucciones prácticas, con que confían remediarlos en lo porvenir. Apréstense los católicos a secundarlos, y quieran desde luego empezar la nueva cruzada en favor del sostenimiento del culto y clero de España.

A este objeto en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en aquéllas se celebren, se tendrán «colectas especiales» con destino a tan altos fines.

LA PRIMERA MANIFESTACION

Y de un modo extraordinario os exhortamos a hacerlo en la Fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la Fiesta de Navidad, en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vino a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Sea ésta la primera y solemne manifestación del nuevo deber que incumbe a todos los católicos en estos tiempos. Con generosidad verdadera, la mira puesta en los altos ideales, pensando en el bien de vuestras parroquias, en el honor de vuestras diócesis, en el prestigio de la fe y la religiosidad de nuestro pueblo, ofreced vuestro óbolo a vuestros pastores para que lo recojan y distribuyan eficazmente según las diversas necesidades, sin olvidar que el celo y la devoción para con la Iglesia nos obligan a atender no sólo las propias, sino también las de aquellas diócesis más necesitadas, que, dentro del ámbito de las respectivas provincias eclesiásticas, tienen derecho al amor y solidaridad espirituales, de las que han sido por Dios más favorecidas. El Señor pagará a todos con creces esta gracia de caridad que sólo por su amor y la gloria de su Iglesia os piden vuestros Obispos y Pastores.

En nombre y representación de las respectivas Provincias Eclesiásticas.

† *F. Card. Vidal y Barraquer*, Arzobispo de Tarragona.—† *E. Cardenal Isundain y Esteban*, Arzobispo de Sevilla.—† *Ramón*, Patriarca de las Indias.—† *Remigio*, Arzobispo de Valladolid.—† *Prudencio*, Arzobispo de Valencia.—† *Rigoberto*, Arzobispo de Zaragoza.—† *Fr.* Zacarías, Arzobispo de Santiago.—† *Manuel*, Arzobispo de Burgos.—† *Manuel*, Obispo de Jaén, por la provincia de Granada.—† *Eustaquio*, Obispo de Sigüenza, por la de Toledo.

Hecho curioso

No hay que fiarse

Al domicilio de un conocido sacerdote de la localidad, en cuya puerta existe una chapita con el nombre de aquél, llegó un sujeto bien trajeado, de finos modales, muy afectuoso.

Llamó y salió a abrir una anciana de la casa.

—Muy buenas, señora. ¿Qué tal?

—Bien ¿y usted? ¿Qué deseaba?

—Está la esposa de don... (aquí el nombre del sacerdote).

La anciana quedó perpleja un instante; pero, repuso:

—Yo soy. Cerró la puerta, de golpe, y el sujeto siguió diciendo.

—Oigame, señora: que traigo un recado para su esposo.

(Por la mirilla): —Pues cuénteselo a un guardia porque, si no, se lo voy yo a contar, llamándole desde el balcón.

El mensajero bajó las escaleras de cuatro en cuatro.

La merienda de los jabalíes

A DENTELLADAS SE DESTROZAN

Fueron, en viaje de vuelta, de la ciudad al monte y a la aldea, las caravanas que ayer pararon en nuestros zocos. Ya de vacío y contentos, cara a sus lares, el caravanero, de la más nutrida que por carretera, la más llana y cuidada del contorno conducía a sus gentes, como patriarca de una tribu, rodeado se vió, al abrir marcha, de los curiosos mercaderes de toda edad y sexo que pedíanle noticias de cuanto en el caravanserrallo oído hubiera: que así el camino no cansa; y si consejas hay y verídicos hechos relata, el andar es recreo y provecho la moraleja, siempre a flor de labio del anciano.

A fe mía—empezó—que hoy sí de qué hablaros tengo. Ni de embaucadores ni de rateros, hazañas supe, si bien en falta no eché a la canalla; que a mi lado tuve a alguno que tal cosa parecióme y a mi sola mirada se rindió, abandonando el campo. De un crimen, al llegar, me advirtieron. La ciudad no duerme. De madrugada fué. Extraña la tragedia. Un señorito muerto a seco pistoletazo. Lugar, una taberna. El agresor, un obrero. Ya los señoritos se confunden en los bajos fondos con los asíduos, y bien sería si en abrazo estrecho se juntaran; que siempre la luz alumbró rincones oscuros de la inteligencia, orientándola por caminos de progreso y de paz, estimulando al bien; mas no es el caso de que a ocuparme voy, el relataros lo que oído tenéis, pues ya adivino que tema fué, y muy principal, de la vuestra conversación, en este jueves, el hecho de sangre que animados corros comentaban.

No diré que razón tengan, totalmente, los que arguían a mi lado, de este modo que a deciros voy. La paz de nuestra aldea no sabe de válvulas de expansiones nocturnas; y que bien vivió siempre sin ellas es notorio; mas otras costumbres y otros usos en la ciudad campean, que a nuestro alcance no están, acaso.

¿No veis?—decía un señor, gesticulando con ira—. Podrá faltarnos al mediodía y por la noche en la mesa el pan y la sal y el peregil y el modesto postre, porque la lonja y el tenducho a cerrar se obligan por acuerdo de paritarios de su seno. Pero las tabernas, por artículo de primera necesidad se toman y por preciso centro de expansión se tienen para las modestas clases, que allí se pierden de muchos modos. ¡Cuántas no son antesalas del presidio, del hospital o del cementerio! Como causa son todas de sinsabores del hogar, de desazones y de penurias y de martirios.

No sé lo que sería en política el señor aquél. Sé, únicamente, que si a diputado aspira y mi voto quiere, con ese programa lo tendría. Que elevarlo a realidad, poco le costara, pidiéndolo a corazones nobles.

¿Qué jabalíes serían, entonces, los jabalíes que a dentelladas se destrozaran, rabiosos, al menor roce de un gruñido del compañero que a convivir en paz le obliga su condición?

Gomecha.

Problemas locales

Cómo deben ser las casas baratas

I

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento la semana pasada, se puso una vez más sobre el tapete una vieja pero siempre nueva cuestión. La de si conviene más, para resolver el problema de la escasez de viviendas higiénicas y económicas, la construcción de casas unifamiliares o la de habitaciones colectivas. Adujéronse sensatas razones en pro de cada una de ambas tendencias y, al ponerse el asunto a votación, triunfó, por la escasa mayoría de 12 votos contra nueve, la propuesta de la Comisión de Casas Baratas. Según ella, deberán construirse 30 casas unifamiliares en los terrenos comprendidos entre el Campo de Arriaga y la carretera de Betoño, terrenos que se destinaban a la edificación de cuarteles y que en breve serán cedidos al Ayuntamiento.

Pero no puede, por este acuerdo, darse la cuestión por resuelta, pues aparte de los trámites legales que como todo proyecto de Casas Baratas ha de sufrir, el asunto ha de ser nuevamente discutido por el Ayuntamiento, cuando, una vez confeccionado el proyecto, se someta a la aprobación de nuestros ediles para poder dar comienzo a las obras.

La cuestión queda, pues, en pie, lo que juntamente con la indiscutible importancia social y urbanística del tema y con el equilibrado resultado de la votación edilicia aludida, presta al asunto extraordinario relieve. Por ello he juzgado de interés periodístico—y sin que otro alguno me mueva a trazar estas líneas—glosar la cuestión, exponiendo acerca de ella unas cuantas opiniones autorizadísimas, que, a pesar de serlo, resultarán en ocasiones contradictorias, como verá el curioso lector que me siga hasta el final.

—o—

Tan apasionante y tan de actualidad resulta ser el dilema de si las viviendas económicas de nueva construcción deben ser unifamiliares o colectivas, que en el orden del día del III Congreso de Arquitectura Moderna, celebrado en Bruselas por ahora hace un año, se formuló la pregunta «¿Casa baja, casa mediana, casa alta?», que es, con otras palabras, la misma disyuntiva que actualmente tiene planteada nuestro Ayuntamiento.

Veamos, pues, cómo respondieron a esta pregunta dos autoridades de tan internacional prestigio como Walter Gropius, el ilustre fundador de la «Bauhaus», de Dessau, y Le Corbusier, el gran revolucionario de la edificación, universalmente conocido.

Gropius se explica la predilección de muchos inquilinos de ciudad por las viviendas unifamiliares, por esas contradicciones, que, dice, necesita el hombre; «los deseos del ciudadano por marchar al campo y los del campesino por vivir en la ciudad—añade—son de naturaleza elemental y buscan constante satisfacción». Reconoce el ilustre arquitecto las excelentes condiciones higiénicas de la vivienda unifamiliar, cuya defensa estima como «una revancha frente a la locura devastadora de los que construyen en las ciudades». Claro está que, al decir esto, se refiere el informante a las viviendas de ciudad con *patios-tubo*, con alcobas obscuras y mal ventiladas, pues, a continuación de ponderar las ventajas de la casa unifamiliar, añade que «*la casa grande bien comprendida también puede llenar todas las condiciones de iluminación, ventilación y posibilidades de salir al aire libre, proporcionando a la vez numerosas ventajas*». Entre ellas consigna como principales el mayor aprovechamiento del terreno, los menores gastos de construcción y urbanización, la disminución de los desplazamientos horizontales de los inquilinos y, lo que es muy de tener en cuenta, la simplificación de los trabajos domésticos y de conservación de la casa.

A este último respecto dice S. Giedion en su reciente libro Befreites Wohnen: «Queremos librarnos de la casa cuya conservación nos esclaviza, de la casa que absorbe todo el trabajo de la mujer...» Y desde este punto de vista no cabe duda de que debemos de ir hacia la vivienda colectiva. Una reciente encuesta realizada en la Ssociación de Amas de Casa Alemanas demuestra que el sesenta por ciento son partidarias de la casa grande.

Pero veamos a qué llama Walter Gropius, cuyo informe estamos tratando de resumir, «casa grande». El ilustre fundador de la «Bauhaus» reserva este nombre para las viviendas de diez o doce pisos—superior altura no la juzga, en general, recomendable—y llama «casa mediana» a la de cuatro o cinco plantas, la corriente en nuestras ciudades de segunda categoría. De esta última dice Gropius que no ofrece ni las ventajas de la casa baja ni las de la casa alta, pero es preciso reconocer—decimos nosotros—que con el mismo razonamiento podría argumentarse en favor de la casa mediana, diciendo que no presenta los inconvenientes de las de pequeña y de gran altura.

Concluye Walter Gropius su informe abogando por la casa grande, que, gracias a las instalaciones domésticas centralizadas, tales cocina central, calefacción, ventilación mecánica, frigorífico central, etc., etc., puede proporcionar a los inquilinos una serie de comodidades con las que no podrían ni soñar en la vivienda individual. Pero duda el informante de que estas ideas puedan llevarse a la práctica en todos los países. «No pueden suprimirse las costumbres—dice—solo por medio del buen sentido, ya que la adaptación intelectual no basta. Solo la práctica puede vencer la actual mentalidad y el Congreso debe luchar en los distintos países para la realización de casas con pisos numerosos. Conviene construir primeras colonias de este género para familias jóvenes bien colocadas y que tengan, además, deseos de ensayar tal forma nueva de habitación, ayudando a su construcción. En la práctica, solo a la larga se comprenderá que *la casa alta puede proporcionar un máximun de confort higiénico y doméstico*».

—o—

El rapport de Le Corbusier a este mismo Congreso es mucho más terminante — excesivamente terminante quizás—como lo han sido siempre las conclusiones del insigne autor de «Vers une architecture». Así, al escoger Le Cor-

---

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Bernarda Elorza e Idígoras

Viuda de don Jerónimo Guillerna

Falleció ayer a las ocho de la noche, a los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

La Junta Diputación de Pobres; su Director espiritual D. Florentino Bastida; hijos D.ª Eusebia (Viuda de D. Lucio Perea), D. Félix (Presbítero), D.ª María, Sor María del Carmen (Hija de la Caridad) y D. Víctor (Capellán del Hospicio); sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asista al FUNERAL que, por su eterno descanso, se celebrará mañana sábado, a las ONCE de la misma, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria 27 de noviembre de 1931.

Casa mortuoria: NUEVA DENTRO, 70, 2.º

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

Los que por olvido no hayan recibido esquela, dénse por avisados con la presente.

El Rvdmo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Víctor Lauzurica, Correría núm. 17

Pérez Madrigal se enfada;
y Guerra del Río, en guerra
con la gente antes callada,
tendrán la paz deseada
con Chocolate de EZQUERRA.

Ministerio de Cultura 2010

busier entre la Ciudad Jardín y la concentración urbana, dice resueltamente que se queda con la que evita la pérdida de tiempo, energía, dinero y espacio. La Ciudad Jardín—añade—conduce al individualismo, a un aislamiento verdaderamente estéril del individuo.. Por una milésima parte de gente a quien pueda satisfacer, la Ciudad Jardín hunde en la vida precaria al resto de la sociedad.

Continúa Le Corbusier defendiendo su tesis de la casa alta, describiendo las excelencias de los servicios comunes centralizados, a que ya hemos hecho referencia al resumir el informe de Walter Gropius. Pero Le Corbusier los defiende sin ninguna reserva, diciendo, que sólo con ellos podremos devolver la libertad a las familias y librarlas de la servidumbre doméstica.

Tampoco se detiene en límite alguno al fijar la altura máxima de las viviendas. «Serán—dice—de 30, 40, 50 metros; quizás de 150 metros o más; las experiencias, los cálculos, nos ayudarán a escoger.

Prosigue su informe el ilustre autor de Une maisen - un palais», poniéndose un poquito más serio para hacernos observar atinadamente que en las grandes viviendas colectivas cuya edificación propugna, no hemos de temer dos grandes inconvenientes de la mayoría de las actuales casas de vecindad: *los patios* y *los ruidos*. El actual inquilino de ciudad que soporta los patios-tubo al uso y que percibe los molestos ruidos de los vecinos, piensa en la vivienda individual como en una liberación de estos dos graves inconvenientes. A este es preciso advertirle que también la concentración urbana resuelve estos dos problemas. «*No hacen falta ya más patios*, dice Le Corbusier. El patio—continúa—es insociable. Crea alrededor de su tristeza y de su insalubridad una división so-

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

cial: los que tienen vistas a la calle y los que dan a los patios. Si retiramos las casas lejos de la calle, las ciudades concentradas de la nueva época maquinista, opuestas a las ciudades jardín, permiten crear espacios verdes, árboles, superficies de agua... infinitamente más bello y utilizable que la *ilusión del campo* ofrecida por las ciudades jardín. Las nuevas técnicas (hierro y cemento) nos libran de los techos seculares de planos inclinados; los techos - terrazas (jardines) y el ascensor hacen de la cubierta el lugar más bello de la casa, el lugar de los baños de sol y de la cultura física. Hace falta que en las ordenanzas de la construcción se introduzcan reglas como esta: *La totalidad de la superficie construída lo será en forma de terraza en lo alto de la casa.*

Respecto a la *protección contra ruidos molestos*, afirma Le Corbusier que se trata de un problema ya resuelto por la técnica moderna. «El ruido de las casas de Moscú—dice—que hace inhabitables las viviendas, puede corregirse con la insonorización, prácticamente total, que se ha logrado gracias a los trabajos de Gustavo Lyon. Se puede obtener en cada vivienda un silencio de cripta...»

Corregidos, pues, estos dos graves defectos de la casa colectiva—los patios y los ruidos—no duda Le Corbusier en pronunciarse por ella frente a la vivienda individual.

De buena gana continuaríamos resumiendo los informes enviados al mismo Congreso por otros técnicos autorizados, pero haríamos con ello interminable este artículo. Renunciamos, pues, a ello, pero no así a dar a conocer lo que sobre el mismo problema opinan algunos caracterizados urbanistas españoles. Prometemos hacerlo mañana.

EMILIO DE APRAIZ.
Arquitecto.

DESDE BERLIN

Una exhortación a la razón

Pago de tributos y paro son fenómenos indisolublemente unidos. Este principio cuya gran significación ha reconocido cada vez más imperiosamente la economía mundial, indujo al presidente Hoover a proponer la moratoria de un año para el pago de reparaciones como base de un saneamiento en las relaciones internacionales económicas y políticas. Para deliberar sobre medidas que contribuyan al saneamiento económico convocó no hace mucho en Düsseldorf a asamblea extraordinaria la Sociedad para defensa de los intereses en la Renania y Westfalia en unión de la Sociedad de industriales alemanes del hierro y del acero. Aun cuando la propuesta de Hoover se publicó con posterioridad a dicha asamblea, los hechos fijados y las peticiones hechas en aquella ocasión no fueron menos importantes, pues según manifestó el presidente de aquella corporación económica la asamblea se celebra bajo el signo de que «la lucha por la existencia del pueblo alemán había entrado en su última fase decisiva».

Nadie puede dudar hoy que el origen del paro se encuentra en los terribles tributos que pesan sobre Alemania. La moratoria concedida debía servir para llevar a cabo negociaciones definitivas de revisión, cuya necesidad fué demostrada en dicha asamblea por el director general Dr. Albert Vogler, miembro que fué de la conferencia de expertos de París.

También el consejero de comercio Paul Reusch, de Oberhausen, hizo constar, al exigir la colaboración internacional para combatir el paro forzoso, que los bienes del pueblo alemán se habían reducido a la mitad de la anteguerra. El capital del ahorro en Alemania no responde hoy más que el del año 1895, mientras que los gastos públicos para fines sociales han aumentado considerablemente.

El director general, Dr. Vogler, que, como se sabe, renunció a su misión en París, porque ya entonces consideraba como incumplible para Alemania las estipulaciones del plan Young, hizo ver que a pesar de las atenuaciones que este preveía, Alemania tiene que pagar hoy en reparaciones a sus enemigos de la guerra un valor por lo menos equivalente al del plan Dawes.

Por mucho que la economía alemana sufra bajo la pesada carga que le impone el decreto-ley dictado para seguridad de la economía y de la hacienda, hay que hacer todo lo posible para asegurar en el interior completo éxito a las medidas de necesidad del Gobierno alemán procurando así la previa condición para llegar el arreglo definitivo del problema de las reparaciones, problema cuya solución es necesaria, no solo porque los últimos meses hayan demostrado lo insoportable de la carga que pesa sobre Alemania, sino también para que con la ruina de la economía alemana peligre también la de otros países. Y no se trata solo de una cuestión económica sino también de un problema cultural no menos importante. Con especial energía hizo resaltar el consejero de comercio Paul Reusch: «La técnica, los cañones, los gases de combate, los aeroplanos, no pueden sostener la cultura de la raza blanca en este continente. Quien examina profundamente el actual estado espiritual de Europa se siente sobrecogido por el temor de que este continente se halla en el principio de un derrumbamiento espiritual que no conoce límites. Las antiguas culturas de la época precristiana y el gigantesco imperio romano cayeron, no por falta de fuerzas físicas, sino porque se derrumbaron espiritualmente. ¡Si los comienzos que se señalan de desmoronamiento espiritual no se ahogan en germen, la cultura de este continente está condenada a perecer en plazo no lejano!».

A. Braun.

Berlín, noviembre de 1931.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.º izquierda

Obras nuevas

La Persecución Religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo, por Vázquez de Mella, seis pesetas.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1932, DOS pesetas concede gratis una participación en el Sorteo de la Lotería de Navidad 22 de diciembre 1931.

Historia Vasca P. D. de Estella 6 pesetas.

Todos los días Obras nuevas.

LIBRERIA LINACERO
Apartado 41 — Teléfono 1846
VITORIA

Academia «San Prudencio»
Constitución, 10, 2.º
- Vitoria -

Preparación intensiva para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO.
Comprende: a) Lecciones diarias sobre temas del cuestionario; b) Clases especiales de revisión cultural; c) Ejercicios prácticos simulando los efectivos.

—o—

Profesorado: Don José María López Gacho, **Maestro nacional por oposición**; Don Cipriano Calzada, **Maestro Normal de Letras** y Don Adolfo Monreal, **Licenciado en Ciencias.**

—o—

Contabilidad Mercantil. Bancos, Taquigrafía. Profesor: Don Eloy Martínez, **Oficial, por oposición,** de la Caja Municipal de Ahorros, de Vitoria.

—o—

Magisterio: Ingreso, por oposición, en Normales.—Cursos.—Bachillerato.—Correos y Telégrafos.—Policía.—Penales.—Fomento y demás carreras del Estado.

ITUN BERRIA
Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao
(NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a *Emeterio Verdes Achúrica*, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamoi, cortes rojos. 10.

En cubierta de piel, cortes rojos. 15.

En cubierta de piel, cortes dorados. 25.

Automóvil de alquiler

Si desea Vd. hacer un viaje cómodo y rápido, alquile el nuevo FORD, BI-9463, siete plazas, último modelo, que se halla en la parada de taxis.

Para avisos, llame al teléfono 1128, o a Jesús Aberásturi, Francia, 39, 2.º izquierda.

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR

Servicio para mañana

Capitán de día: don Benito Rodríguez Vicenti, del Batallón Montaña 8.

Imaginaria: don Gabriel Echánove Zabala, del Regimiento Artillería 2.

Principal, Regimiento de Artillería.

Polvorín de las Neveras: batallón de Montaña núm. 8.

Porque de Artillería, Grupo Mixto de Zapadores.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

Grandiosa Liquidación

Se liquidan treinta mil docenas de medias y calcetines.

No nos importa perder dinero; queremos deshacernos de todo.

GENERAL ALAVA, 2
LOS CATALANES
VITORIA.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

JABON DE OLEINA

FELIX LASCARAY
VITORIA

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria
FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.867.112	Ptas:
Número de imponentes	21.453	
Capital y Reservas	3.000.000	Ptas:

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos
Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.

Imposiciones
En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos			Capitales impuestos		
Año 1850	Pesetas	1912	Año 1910	Pesetas	7.992.208
Año 1880	»	234.050	Año 1915	»	10.079.122
Año 1900	»	858.092	Año 1925	»	15.368.618
Año 1905	»	160.897	Año 1927	»	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA„ (don Angel Galindo). Vitoria.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid don José Gabriel de Guinea.

—Del mismo punto don Emilio Ibargoitia.

—A Burgos la señorita Carmen Zumárraga.

—De Pamplona se ha trasladado a Madrid el conde del Vado.

—A San Sebastián don Gonzalo Manso de Zúñiga.

—De Osma don Marcial Guinea.

—Ha llegado a San Sebastián procedente de París, el duque de Alba.

—De La Habana don Luis de Guinea.

—De Madrid y de paso para San Sebastián el alcalde señor Sasiain.

—De Valladolid don Benito Arrieta.

—A Burgos don Isidro Espinosa.

—De Madrid don Alfonso Andolz.

MISAS GREGORIANAS

Hoy han dad ocomienzo las Misas Gregorianas por el alma de la distinguida señorita María Mercedes Repollés, en el altar de la Purísima de la parroquia de San Vicente Mártir, a las ocho y media. Estas, y las que sus amigas ofrecieron, harán mayor la proteccion y el reconocimiento de ella desde el Cielo.

NECROLOGICAS

A las ocho de la noche de ayer y a la edad de 75 años, falleció en esta ciudad la señora doña Josefa Bernarda Elorza e Idígoras, viuda de don Jerónimo Guillerna.

La respetable señora era madre de nuestro distinguido amigo el capellán del Hospicio, don Victor, de don Félix, presbítero también, de Sor María del Carmen (Hija de la Caridad) y de doña Eusebia, viuda de Perea.

A las doce y media de mañana serán conducidos los restos de la virtuosa señora al Cementerio de Santa Isabel, después de los funerales que se celebren en la iglesia parroquial de San Vicente.

Acompañamos en su dolor a la distinguida familia y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

—Ayer falleció en esta ciudad el que fué acreditado industrial de la plaza don Gorgonio Gamarra e Izaguirre que, desde hace algún tiempo venía padeciendo enfermedad grave, sin esperanzas de curación.

Esta tarde, a las cuatro, ha sido conducido su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, seguido de numeroso cortejo de amigos del finado, pues en vida lo fué él de todos los que le trataron y le conocieron.

Descanse en paz y tengannos su afligida esposa, hijos, hermanos y demás familia, por acompañantes partícipes de su pena en estos momentos.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4
MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARA POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

PRIM-VITORIA
MANUEL IRADIER, 4
(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

Ungüento Urtubi
Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc.
Depósito para Alava, *Farmacia de* D. JULIO ROVIRA.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	61,00
Exterior 4 %	70,25
Amortizable 4 %	—
Amortizable 5 % 1917	74,55
Amortizable 5 % 1920	77,75
Amortizable 5 % 1926	85,00
Amortiz. 5 % 1927 con im.	69,25
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	85,25
Deuda Ferroviaria	—
Cédulas B.Hipotecario 5%	81,50
Cédulas B.Hipotecario 6%	94,25
Acciones Banco de España	—
Id. Tabacos	170,00
Id. Explosivos	493,00
Id. Duro Felguera	—
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	179,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	107,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	—
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	101,50
Obligs. Norte 1.ª hipoteca	—
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	238,00

BOLSA DE BILBAO
facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	—
Id. Hidroeléctrica Ibérica	625,00
Id. Hidroeléct.ª Española	150,00
Explosivos	480,00
Id. Sid Mediterráneo	45,00
Rif	1302,50
Nortes	250,00
Alicantes	176,00
Id. Unión Eléctrica Vizcaina	725,00
Id. F.-C. La Robla	485,00
Id. Viesgo	575,00
Id. Telefónicas (p.)	100,50

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	46,30
Libras	42,90
Dólares	11,85
Bonos oro	174,50

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

¡Pruebe...!
¡Compare...!
¡Exija...!
Antracitas URRUTIA

Ministerio de Cultura 2010

La Asamblea Nacional de Padres de Familia

Los peligros que amenazan la — educación de los niños —

El vicepresidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, nos cuenta sus impresiones de la última Asamblea en la que intervino con tanta brillantez, y nos dice propósitos de la Asociación.

La Asamblea nacional celebrada recientemente en Madrid, con tanta cordialidad como entusiasmo, por las Asociaciones Católicas de Padres de Familia, sugiere algunas consideraciones que, por su especial significación en los momentos actuales, es preciso hacer destacar.

No es frecuente, dada nuestra especial idiosincrasia, en reuniones de esta índole, convocadas las más de las veces formulariamente, para reivindicar derechos o conseguir mejoras que en forma de dádiva han de ser otorgadas por los Poderes públicos, que la serenidad se adueñe del ambiente, rara vez dispuesto a un previo examen de conciencia colectiva que pudiera manifestar una imperdonable ausencia en el cumplimiento de inexcusables deberes, sin el cual la conquista del ideal colectivo es empeño imposible y su gratuíta posesión completamente viciosa y la mayor parte de las veces, estéril.

Y en la ocasión presente, tanto en las deliberaciones de la Asamblea como en las conclusiones de la misma, se aprecia el síntoma confortable de la meditación y del examen retrospectivo de actuaciones pretéritas, que necesariamente han de traducirse en rectificación de conductas y en un mayor perfeccionamiento individual, feliz presagio de seguros éxitos para un mañana más lisonjero que ha de forjarse huyendo de nuestros imperdonables egoismos y del abandono de inexcusables obligaciones ciudadanas.

Así vemos cómo la Asamblea protesta con la mayor energía contra la exótica importación de la Escuela Unica, obligatoria y laica, y haciendo la disección de lo que con tal proyecto se persigue, descubre las «transiciones y mentiras necesarias» para desorientanr a la opinión pública, a que aludían Buisson y Viviani, instrumentos de las logias francesas, poniendo de manifiesto el atentado que al inviolable e inalienable derecho sobre la educación de sus hijos supone el nuevo satánico monopolio, que, presentado en falsa bandeja de un hipócrita igualaterismo integral, ni ha sido digerido por nuestras nacionales contrafiguras de monsieur Aulard, iniciador de tan endeble como sectaria teoría, ni puede hacer mella en el arraigado espíritu religioso de un país como el nuestro, al que tan arteramente se le quiere descristianizar.

Y a continuación, respondiendo a íntimas convicciones, tras un sereno examen, se afirma como «misión esencial» de las Asociaciones de Padres de Familia, la de procurar por todos los medios la más perfecta formación del «cabeza de familia» para el cumplimiento de sus trascendentales deberes; proponiendo, en cuantas poblaciones sea posible, el establecimiento de Centros superiores de cultura religiosa, donde integralmente puedan formarse y arraigar sus creencias los católicos españoles.

Frente al pobre y sectario bagaje intelectual con que nuestras Superiores Autoridades, que rigen la Instrucción pública en nuestra Patria, quieren arrebatarnos a nuestros hijos para entregarlos a la custodia de un Estado sin Dios, pretendiendo hermanar nuestra gloriosa tradición y las excelsitudes de nuestra cristiana institución familiar, con el absurdo sistema pedagógico de la Escuela Unica soviética, la Asamblea consolida la afirmación integral de nuestros padres católicos al derecho de la formación de sus hijos, con arreglo a normas educativas que tienen su asiento en aquellas creencias religiosas que mecieron nuestra cuna, consolidaron con los fulgores del mayor resplandor toda una civilización y dieron vida a un Nuevo Mundo, foco de luz que constantemente irradia los luminosos destellos de la mayor de las epopeyas mundiales.

Y después de reclamar el proporcional reparto del presupuesto con que nutre el contribuyente al Ministerio de Instrucción pública, establecido en las Naciones más civilizadas, con mayor o menor intensidad, propugnado por el protestante Visser, en Holanda, y el socialista Destrée, en Bélgica, pasando por Inglaterra, Alemania y Chile, que claramente lo consignan en sus Leyes fundamentales: y formulada su más enérgica protesta contra el inmoral y absurdo sistema pedagógico de la coeducación, tan sólo implantado en Rusia y que, conculcando derechos adquiridos, hiere las más sensibles fibras de nuestras católicas familias, justamente preocupadas por el pudor de sus hijos, la Asamblea, recogida en sí misma, aprueba por aclamación la ponencia presentada por la Delegación de Vizcaya, sobre la necesidad de actuar más intensamente, de vigilar más de cerca, por medio de Residencias, servicios de asistencia y apoyo a los hijos de los afiliados, quienes, por sus obligaciones escolares, hubieron de abandonar, con todos los peligros, el hogar cristiano.

Muchos más amplios comentarios sugieren las deliberaciones de esta importante Asamblea Nacional de Padres de Familia. Mas, ante la imposibilidad de desarrollarlos en los estrechos límites de un artículo periodístico, recogeremos finalmente aquellas notas que constituyen el denominador común de todas sus sesiones.

Serenidad, reflexión, estímulo de los propios deberes, afirmación de inalienables e inviolables derechos, hoy profundamente atropellados.

Tales han sido las características de esta Asamblea deliberante, que, traducida en una Confederación Nacional, recorre con firme paso el seguro camino del éxito.

Romualdo de Toledo.

LA VILLA DE ARCENIEGA

Descripción histórica sacada de documentos inéditos. Contiene noticias de los señores de Ayala y del Santuario de Nuestra Señora de la Encina.

OBRA NUEVA EN VENTA 6 PESETAS

LA FIESTA DE LA MODISTA

Un rasgo digno de encomio

Entre los generosos ofrecimientos que recibe la Comisión organizadora de la «Fiesta de la Modista», preparada para el día 12 del mes próximo, lógica consecuencia de la arraigada simpatía que todo Vitoria tiene al más simpático y sugestivo de todos los gremios, destaca el rasgo de esplendidez de la Empresa del Príncipe e Ideal Cinema.

Esta, no solamente ha puesto a disposición de las modistas el hermoso Teatro Príncipe, en condiciones inusitadas, sino que ha hecho donación de 250 pesetas para que se inviertan en premios del concurso de trajes, *número bomba* del programa.

Item más. Se propone la Empresa regalar tarjetas de abono, gratis, para tres meses, a todas las señoras o señoritas que tomen parte en la «Fiesta de la Modista» sin limitación de número.

Cualquiera que de algún modo intervenga en la función, concursantes incluso, tendrán derecho a la tarjeta.

Y... vamos claros:

Es indudable que la Empresa citada, mientras fué sola en Vitoria, hizo... ni más ni menos que hubiera hecho en su lugar y condiciones cualquiera otra. La ocasión la pintan calva y la Empresa de entonces no tiene pelo de tonta. Es muy humano y muy comercial—dígase lo que se quiera—valerse de las ocasiones. Por si las moscas. Y las moscas llegaron.

Pero ahora se dispone a dar una compensación al público.

Y el público, dice:

—¿Por qué no lo hicieron antes?

—Pues... velay.

Pero todo así se satisface. Con rasgos como el tenido con las modistas y con los precios que fija ahora, demuestra que quiere reconciliarse.

Y como pruebas son amores, pruebas al canto.

Aparte de que la defensa de los propios intereses es también cosa muy respetable.

Claro es que todo esto, y de manera principal, hay que agradecérselo a la «Vitoriana de Espectáculos S. A.», que viene arreando.

—o—

Los donativos y solicitudes para el Concurso de Trajes se reciben en las administraciones de los dos diarios locales.

EN LA AUDIENCIA

Un accidente vulgar.—La presencia de cuatro abogados y el debut del señor Calvillo, causan expectación

En la mañana de hoy ha comenzado la vista en juicio oral, por delito de lesiones graves por imprudencia y sin ella, incoada en el Juzgado de Instrucción de esta Capital.

La Sala presenta un aspecto animado, mucho público; en el banquillo cuatro procesados y en los estrados de las defensas, los señores Flórez Estrada, Calvillo, Ortega y Salazar.

Tal vez el «début», en lo criminal, de don Julio Calvillo sea parte del interés del público. Ya como abogado suplente del Estado nos demostró su competencia en la materia administrativa, y hoy esperamos verlo en la penal.

Los hechos de autos, son muy sencillos:

En una obra de esta Ciudad había una grúa eléctrica encargada de llevar, por medio de un cubo, piedra, que se extraía de un pozo.

El obrero, a cuyo cuidado estaba el manejo, se descuidó y no detuvo el cable en el punto debido, por lo que al llegar el nudo del cable a la polea, descarriló, cayendo el cubo cargado sobre el obrero J. Presa, produciéndole lesiones en el cráneo que han necesitado 510 días de asistencia facultativa, quedándole una incapacidad parcial para el trabajo.

El iscal acusa como responsables de estos hechos al obrero F. Cortés, al arquitecto director, al señor Aldecoa, ayudante de la jefatura industrial, y al contratista señor Marticorena.

Laboriosas e importantes fueron las puebas practicadas; la testifical aclara haber dos cubos, uno de los cuales se llenaba cuando la grúa giraba para descargar; la existencia de órdenes severas de separarse mientras subía el cubo, y no estar el artefacto cerca de vía pública y haber un letrero que decía: «Prohibida la entrada».

Por la pericial desfilan los señores ingenieros Iturrioz, Ullívarri y Bergareche y el contratista R. Novas, los cuales afirman que la Ley señala que ha de tener dispositivos preventivos las grúas, pero no dicen cuales; el interruptor mecánico y el guarda cables faltaban en este caso. Los peritos creen, no obstante, de eficacia relativa esto y desde luego en ninguna obra lo han visto.

A preguntas del señor Flórez Estrada contestan categóricamente que el arquitecto no tiene intervención en la maquinaria ni con los obreros. Las obligaciones de previsión son competencia del patrono.

Las partes mantienen sus conclusiones, y a la una y media se suspende el juicio hasta las cuatro y media en que se ha reanudado.

J. L. de la L.

Actualidad deportiva

El próximo domingo tendremos un Athletic-Alavés por duplicado. El primero se jugará en San Mamés, partido que corresponde a la Liga; el segundo será en Mendizorroza, para el campeonato de reservas.

Los aficionados pueden elegir entre desplazarse a Bilbao— un viajecito a Bilbao siempre tiene sus encantos—o quedarse en la planicie y ver a los cachorrillos y a los aspirantes de nuestro Reserva.

Cualquiera de las combinaciones es agradable. Nosotros, por ello, no queremos coaccionar. Cada aficionado puede hacer de su capa un sayo.

—o—

Muy apañadito es el once reserva que anuncian de Bilbao. Es este: Ispízua; Zabala y Moronati; Luzuriaga, Larburu y Petreñas; X, Fafa, Aldazábal, Marco y Alamo.

Lo que no podemos aún anunciar es el que representará al Deportivo.

Pero confiamos en hacerlo mañana.

—o—

Todavía no se sabe si el equipo acolchonado de Madrid es el Athletic o el Luciano Urquijo F. C.

Hay mucho mar de fondo en el asunto. Y el Deportivo de la Coruña no quiere exponerse al temporal. Por ello ha pedido a la Federación del Centro le garantice que el equipo colchonero le devolverá la visita.

¡Cosas del fútbol financiero! Y lo que nos espera aún.

—o—

Parece que los jugadores del Deportivo están muy animados ante el choque con los auténticos leones. Ellos saben que no es un merengue lo que tienen en perspectiva pero tampoco se tiemblan.

Irán a jugar con todo entusiasmo, con la mejor escuela alavesista y a quedar como unos hombrecitos.

¡Animo, muchachos, que en resultados de fútbol no hay nada escrito!

—o—

La noticia del día es el retorno de Rubio. La doble desgracia del Madrid—haberse lesionado de importancia Olivares y haber empatado con el Athletic—ha precipitado la solución al pleito Rubio.

Y nosotros ahora pensamos qué es lo que será de Olivares si Rubio es el mismo Rubio que jugaba con el Madrid.

Fuerte lucha la que se plantea al gran «Chipi». Olivares es muy bueno; Rubio lo es también. Y es difícil saber quien vencerá a quien.

—o—

Pero Olivares, un gran jugador siempre, no puede pasar a la nómina de «Clases pasivas» del Madrid. Porque tiene recursos para ser un gran extremo izquierda.

Que es precisamente lo que el Madrid debe necesitar.

G.

RELOJES DE PARED

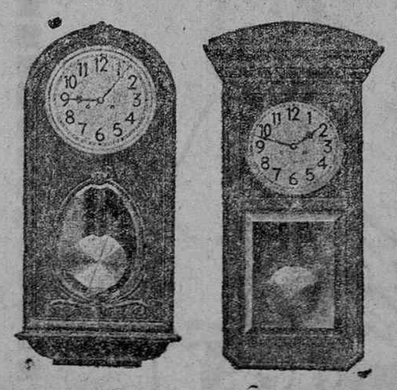

Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles, Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

AUTOMOVIL

AL PARTIDO ATHLETIC Bilbao-ALAVES

(CONDICIONAL)

DOMINGO DIA 29

Salida de Vitoria, a las OCHO Y MEDIA de la mañana.

Salida de Bilbao, a las OCHO Y MEDIA de la noche.

Despacho de billetes: **GARAGE MORENO**, Fueros, 29.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

El contrato ruso de petróleos

Petición de responsabilidades por abuso de poder

Presentada por el director de «El Financiero».—A las Cortes Constituyentes

(Continuación)

a) Porque si había amoralidad en el anterior contrato ruso, por haber medianeros y comisiones ocultas, es evidente que ello alcanzaba de plano a los negociadores rusos, y el más elemental sentido del buen ver, por dignidad del cargo de ministro de España, obligaba de modo imperativo inexcusable a tomar elementales precauciones, para evitar en todo caso que lo que se exhibe como un alarde personal, siempre inadmisible en asuntos públicos y de gran interés público, pueda prestarse a que se interprete como un golpe de audacia para la coartada.

b) Porque un contrato por tres años, de tanta cuantía material y de mayor trascendencia moral y de política internacional e interior, no puede ni debe ser tratado mano a mano entre dos amigos en privado, como si fuese cosa exclusiva de particular propiedad.

c) Porque el asesor técnico del Ministerio de Hacienda, don Antonio Flores de Lemus, que es una de las personas más capacitadas en asuntos de petróleos, estaba a la sazón desempeñando funciones casi dictatoriales cerca de la CAMPSA, por especial delegación del ministro de Hacienda, y había acreditado repetidamente una austeridad y una moralidad sin par, que habría sido el mejor respaldo, el sin igual respaldo de esta gestión personal del ministro, y el señor Prieto y Tuero hizo la negociación a espaldas enteramente de un asesor técnico de tal categoría y, en cambio, para el proyecto de reforma de la Ley del Banco ha buscado solícito ese respaldo técnico y moral, proclamándolo públicamente en la sesión de las Cortes Constituyentes de 13 del actual.

d) Dió la casualidad de que ese contrato ruso, tan irregularmente tramitado, como si el Ministerio de Hacienda fuese un despacho particular de asuntos privados, fué ultimado a espaldas del ministro de Estado, hallándose don Alejandro Lerroux en el extranjero, comprendiendo una materia de tan marcada característica y trascendencia internacional, y atándose ya a la producción española por la cláusula 18, como después veremos, a lo que habría de ser en todo caso pie obligado de un futuro convenio comercial, así pactado en secreto a espaldas de la nación.

Octavo. No obstante afirmarse oficialmente por el ministro de Hacienda que este contrato otorga una bonificación del 18 por 100 sobre los precios del Golfo, lo cierto es que en el contrato no consta más que una bonificación del 13 por 100, y el 5 por 100 restante hasta el 18, se hará constar, en todo caso, por carta o documento separado del contrato. ¿Por qué y para qué esa división en dos partes de la bonificación? No será por temor, por parte de la *Nafta*, a que ese 18 por 100 pudiera crearle compromisos para posteriores contratos, por estas dos potísimas razones:

a) Porque en la carta del señor Ostrowsky a su amigo el señor Prieto y Tuero declara públicamente esa comisión del 18 por 100.

b) Porque la *Nafta* tiene hechas bonificaciones superiores y contratos más beneficiosos que el de España, a Italia y a la Argentina, al 100 por 100 del pago del petróleo por productos de exportación, o sea de absoluta permuta de productos por productos y con bonificaciones hasta del 25 por 100.

Noveno. La carta dirigida por el ruso Ostrowsky a su distinguido amigo el señor Prieto y Tuero, con referencia a ese 2 por 100 de comisión flotante, que se echa de ver entre el 18 por 100 de este contrato y el 20 por 100 del anterior, implica un golpe de habilidad literaria, pero nada más, porque ¿a qué otra entidad que no fuese la CAMPSA podía haber hecho oferta de petróleos en España?

El primitivo contrato ruso fué hecho en París con la casa Bañer y Marshall, y los demás contratos de la Nafta han sido realizados asimismo en el extranjero; y por retorsión silogística de tales alegatos infundados se llega lógicamente a la conclusión inversa.

Décimo. Una de las imputaciones de responsabilidad que el actual Gobierno de la Argentina formula al ex presidente Irigoyen, es precisamente el contrato de petróleos ruso, y el señor Irigoyen ha podido defenderse con éxito de la imputación diciendo: «La Argentina no ha pagado y yo no he tocado ni un solo peso para pago de petróleos; el dinero equivalente a su precio se ha depositado en un Banco, y de ese fondo, hasta agotarse la cantidad, han ido cobrando los exportadores argentinos de ganado. En España se paga con dinero».

Undécimo. La cláusula 18 del contrato ruso de petróleos con España acusa un tan inconcebible desconocimiento de las cuestiones comerciales, que ella por sí sola constituye base sobrada para declarar inhabilitación perpétua para cargos públicos por inepsia inexcusable.

Examinemos los dos aspectos de su contenido:

(Continuará)

En San Miguel

La Novena de la Purísima

Solemnísimos cultos que la Asociación de Hijas de María celebrará en la Parroquia de San Miguel Arcángel en honor de su Excelsa Titular.

El novenario dará principio el día 30 de los corrientes, a las seis y media de la mañana, continuando a la misma hora los días sucesivos, en esta forma:

Por la mañana: A las seis y media, Santa Misa, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Plática por el reverendo Padre Joaquín Santillana, S. J. y Salve.

Por la tarde: A las seis y media, con Su Divina Majestad expuesto, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Sermón por el R. P. José María Otegui, S. J., Reserva y Salve.

HISTORIA VASCA

Para documentarse debe adquirirlo todo buen vasco.

De venta en librerías

Precio 6 pesetas

Teatro Príncipe

Reposición de «La Suerte Loca» por el Orfeón Vitoriano

Visto el magnífico éxito de la velada organizada por el «Orfeón Vitoriano» para el sábado pasado, el próximo domingo se repondrá a petición de numeroso público en la escena del Teatro Príncipe. La hora será a las diez y cuarto y los precios que han de regir populariísimos.

Desde mañana sábado se expenderán las entradas en la taquilla del Teatro, de 5 de la tarde a 9 de la noche.

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

INTERESANTE PARA LAS CLASES PASIVAS

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, por circular de 7 del actual ha dispuesto la formación de un fichero-registro para el Censo Actuarial de las Clases pasivas del Estado, y en virtud de lo ordenado, se previene a los perceptores que cobran sus haberes pasivos en esta provincia, deben presentarse en la Intervención de Hacienda a recoger los ejemplares de las fichas que han de llenar y una vez hecho, devolverlas a la misma dependencia, sin cuyo trámite no podrán cobrar los haberes del mes de diciembre que se satisfarán en la segunda quincena del mencionado mes.

A los retirados por el Decreto de 25 de abril y concordantes, no les afecta la formación del fichero-registro de que se trata.

JOYERÍA PLATERÍA ABAITUA RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-María de Lourdes y Wesminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

Ministerio de Cultura 2010

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 27 de noviembre de 1906

Dió a luz un hermoso niño la esposa de don Policarpo Ruiz de Eguilaz.

—En el Ayuntamiento se celebraron los exámenes para la plaza vacante de guardia municipal diurno. Los aspirantes eran ocho.

—Una persona piadosa legó veinte mil pesetas en partes iguales al Hospicio y al Hospital.

—Los nacionalistas vitorianos celebraron en la iglesia del Carmen solemnes funerales por el alma de Sabino Arana, acudiendo gran concurrencia a los mismos.

—Comunicaban de Laguardia que el joven Frutos Ibáñez, entró en un baile que se celebraba en la sociedad «La Paz» sin ser conocido de la misma.

Invitado por el presidente a salir no quiso hacerlo y entonces entre varios socios lo tiraron por el balcón, que estaba a una altura de unos tres y medio metros. Se causó la laxación de uno de los tobillos.

—En la casa número 18 de la calle de Francia se declaró un incendio que fué muy pronto apagado.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

Fábrica de fonógrafos

portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA

Pintorería, 24

Por 125 pts. llevo la alegria en su casa

Sonoridad sin igual. Fabricación inmejorable y garantizado.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623

VITORIA

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechinamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos matalombrices y purgantes

P. CATALA

DEPOSITO:

Remigio Diaz y Comp.º :—: Oriente, número 1

Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

GACETILLAS

SERVICIO METEOROLOGICO. —Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las **ocho** de la mañana:

Presión atmosférica, 720,3.
Termómetro seco del psicrómetro, 4,0.
Termómetro húmedo, 3,4.
Humedad, 90.
Temperatura máxima, 15,4.
Temperatura mínima, 3,4.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 16,5.
Estado del cielo, casi cubierto.
Viento, ventolina E.

A las **dos** de la tarde:

Presión atmosférica, 720,3.
Termómetro seco, 8.
Termómetro húmedo, 6.
Humedad, 72.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, ventolina E.

Nos da Quinado «San Roque»
Siempre, después de la escuela,
A todos los nietos juntos
La bendita de mi abuela,
Y todos vamos contentos
Y alegres cual castañuelas.

***

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPAÑIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

—o—

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones inferiores.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

—o—

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:

La del señor DE CURA, Constitución, 26, y la del señor ROBINA, Dato, 21.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelín» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.--Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch.

Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas :—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *Cristales* y *Armaduras*. Diversidad de artículos de *Optica*.

- Gabanes - Trincheras -

Trajes. Pantalonería Ultima novedad. Grandes existencias Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9

Teléfono 1330

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.— Acido Clorhídrico.—Clicerina. — Nitratos.—Sulfato Amónico. — Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONOMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

Armería Cristalería Casa Zulaica Vajillas Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increibles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

"AURORA"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESENBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

"La Unión y el Fénix Español"

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Ministerio de Cultura 2010

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 28. Sábado.—Santos Gregorio III, papa; Santiago de la Marca, confesor; Mansueto, Urbano, Félix, obispos; Rufo, Sóstenes, Esteban, el joven mártir.

—o—

Fué San Gregorio siro de nación y educado en Roma. Dedicó su niñez y juventud al estudio de las ciencias y letras, así humanas como divinas, y en las dos lenguas latina y griega fué muy elocuente, así como muy versado en la Sagrada Escritura. Predicaba con elegancia, siendo el oráculo de su siglo. Recibió el hábito de San Benito, en cuya Orden floreció extraordinariamente. En las diferencias que San Gregorio II tuvo con los emperadores de Constantinopla se opuso a éstos, favoreciendo a la Santa Sede y ayudando públicamente con obras y palabras al pueblo romano, por lo cual el Pontífice, agradecido, le otorgó el capelo, premio bien merecido por su celo y valor en la causa de la fe católica. Era tan caritativo, que todos le llamaban padre de pobres, amparo de huérfanos y redentor de cautivos". Su vida era ejemplarísima, ejercitándose en ayunos y en todo género de mortificaciones. El año primero de su Pontificado declaró por hereje a León, emperador de Constantinopla, porque negaba el culto y veneración a las santas imágenes; y a Carlos Martel, rey de Francia, por haber ayudado contra los enemigos de la Iglesia, le honró con el nombre de Cristianísimo, y concedió a los herederos de aquella Corona títulos de "primeros hijos de la Iglesia". Debilitada su salud, murió el día 28 de noviembre del año 741. Su cuerpo fué sepultado en el Vaticano, y sobre el suntuoso sepulcro se labró una magnífica bóveda de mosaicos.

ADORACION NOCTURNA

Esta noche celebrará el turno décimo «Inmaculada Concepción» su Vigilia mensual, en la Capilla de RR. PP. Jesuítas.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez.

Mañana, sábado, el turno cuarto «Coena Dómini».

EN SAN VICENTE

Mañana, a las seis, siete y ocho de la mañana, comuniones generales, terminando la Novena de la mañana aplicada por los asociados difuntos.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, lamentos, sermón del R. Padre Bonifacio González y Responso solemne.

NOVENA A MARIA INMACULADA

En los Jesuítas

Comenzará el día 29 del corriente y se hará por la mañana en las misas de seis y media y ocho y media con cánticos; también se rezará en la misa de nueve y media. Por la tarde a las seis Exposición de S. D. M., estación, Santo Rosario, novena, meditación, solemne Reserva, terminándose con cantos a la Virgen.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Larramendi Hnos.
Opticos especialistas
Dato, 9.—VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de *SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.*—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.936,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.251'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.382 295'50 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré. Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Muebles - AZPIAZU H.os

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa entera o por pisos construcción reciente: Buena ocasión. Razón, García Fresca, Granja Zumaquera.

BUIK conducción interior, dos puertas, toda prueba, buen estado. Razón Garage Inchaurraga, Barraincúa, 6-8, Bilbao.—Teléfono, 16.527.

SE VENDEN aperos de labranza en el pueblo de Ariñez. Informes, Juan Arceniega, en Ariñez o Zapatería, 56, 2.º—Vitoria.

LECCIONES de matemáticas, Mecánica, Dibujo lineal. A horas compatibles. Ortiz de Zárate, 2, 2.º

CITROEN Cabriolet, 5 H P. Se vende. Informes, Postas, 24, 2.º derecha.

OCASION. Aparato de radio seminuevo, véndese baratísimo, por ausencia dueño. De 7 a 9. Santa María, 8, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, frente a la calle de los Fueros, San Prudencio, 35, 2.º derecha.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedidlo en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

¡AHÍ VA ESO! ALLÁ EN LA HABANA...

Preciosa habanera de actualidad.

Disco indispensable para su repertorio de bailables.

GRAN STOCK DE NOVEDADES

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS **Casa SANMARTIN** PLAZA NUEVA, 32 TELÉFONO 18 53

Maderas-Machihembrados
Rafael Retana
Hijo de J. Retana
Teléfonos 502. FLORIDA (frente a la Plaza de Toros)
374 -:- SERVICIO A DOMICILIO -:-

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3 VITORIA Teléfono núm. 547

Ministerio de Cultura 2010

Los funerales por el alma del teniente Tejada

A las once de hoy dieron principio en la iglesia de San Miguel solemnes funerales en sufragio del alma del infortunado teniente don Román Tejada y Duque de Estrada, asesinado ayer.

Presidían el duelo tres hermanos del malogrado militar tan trágica y villanamente muerto: don Ricardo, don José María y don Alfonso (presbítero).

Asistieron el señor gobernador civil, el alcalde, el teniente coronel comandante militar señor Delgado, el jefe interino del Centro de Movilización y Reserva don Cándido F. Ichaso, el coronel de Caballería señor Jiménez, numerosos jefes y oficiales de todos los Cuerpos y Armas de nuestra guarnición; todos los francos de servicio; todo el personal de jefes y oficiales, clases y tropa del Centro a que pertenecía el señor Tejada y numerosas personas del elemento civil, prueba elocuente del sentimiento general que ha producido el suceso de que ayer dábamos cuenta.

Descanse en paz el joven oficial y reciba su apenada familia el testimonio de nuestro profundo duelo por la tremenda desgracia que llora.

—o—

Antes de las doce y media se había agolpado en las inmediaciones del Hospital civil una enormidad de público para rendir el último tributo de respeto al finado. Se encontraba casi toda la oficialidad de esta guarnición. El duelo que estaba contituído por el Gobernador civil señor Martínez de Aragón, alcalde señor González de Zárate, tenientes coroneles de Infantería señores Delgado e Ichaso, don Alfonso, don José María y don Ricardo Tejada, don Juan Jiménez Echeverría, D. Juan Jiménez Momediano y don Gonzalo Manso de Zúñiga se despidió en la misma puerta del Hospital.

El cadáver fué colocado en un coche-estufa que emprendió su camino a Irún donde recibirá sepultura. Han seguido al coche mortuorio los hermanos del señor Tejada.

—o—

El juez de Instrucción Sr. Támara continúa con gran actividad las diligencias sumariales para el total esclarecimiento del hecho, pues desde momentos después de ocurrido no ha interrumpido su labor.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

El señor Martínez de Aragón presidió, con el Comandante militar, el Alcalde y tres hermanos del finado los funerales celebrados en sufragio del teniente señor Tejada.

—o—

Al mediodía se firmó el laudo resolviendo las peticiones hechas por los obreros del constructor de muebles señor Rodríguez, quedando felizmente solucionado ese conflicto.

—o—

El Sindicato Unico recibió ayer el oficio de que hablábamos en nuestra información y el Gobernador no tenía ninguna noticia posterior.

AYUNTAMIENTO

El señor González de Zárate también asistió a los funerales celebrados en San Miguel por el infortunado señor Tejada, dando el pésame a la familia. Después recibió a una comisión del pueblo de Crispijana.

Selección Avícola "VILLANDRANDO"
Se ofrecen GALLINAS LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y GALLIPOLLOS LEGHORN mejoradores.
FRADO Hnos., Luchana, 8. BILBAO

INFORMACIÓN GENERAL

Los estudiantes del bachillerato podrán examinarse en enero

En Almodóvar del Valle se pide la expulsión de obreros extraños y se producen disturbios, de los que resulta un muerto y algunos heridos. No se ha detenido a un hijo del marqués de Urquijo. Consejo de ministros y nota oficiosa de lo tratado

PARA ESTUDIAR PETICIONES DE SUBSIDIOS POR ALGUNAS POBLACIONES, SE CONVOCARÁ A LAS QUE TENGAN MAS DE 100.000 HABITANTES. AMORTIZACIONES DE PLAZAS EN TELÉGRAFOS

MADRID

Lo que dice el señor Cordero

MADRID.—El señor Cordero, de la Comisión de Responsabilidades, fué interrogado esta mañana por los periodistas, quienes le preguntaron cuándo se presentarán a la Cámara los cargos contra los generales que actuaron durante la Dictadura y los miembros del Gabinete Berenguer.

—No sé—contestó el señor Cordero—; aunque espero que será dentro de unos días.

La Cámara—continuó—dirá la Constitución del Tribunal, poco después de que sea aprobado el proyecto constitucional. Espero que también el Fiscal sea nombrado por la Cámara.

Luego le preguntaron si sabía cuáles serían las leyes complementarias que se aprobarán por estas Cortes.

—Ya veremos—añadió—, pues de aquí a mañana pueden pasar muchas cosas.

Por más esfuerzos que hicieron los periodistas para conseguir mayor amplitud de estas declaraciones no lo lograron.

Ofertas para el palacio presidencial

El subsecretario de la Presidencia dijo que hasta ahora se han ofrecido los siguientes palacios para la residencia del futuro jefe del Estado.

En venta: Uno del duque de Santa Elena, otro del duque de Medinaceli y otro del marqués de Larios.

El alquiler: El del duque de Montellano, actualmente ocupado por la Embajada de los Estados Unidos.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública por la que pueden presentarse a exámenes, que empezarán el 15 de enero próximo, los alumnos acogidos a la ley del bachillerato de 1903 y a los que falte una, dos o tres asignaturas para acabarlo.

Ampliación de plazo

También publica la «Gaceta» una orden ampliando hasta el 15 de diciembre el plazo para la presentación de instancias para cubrir 28 plazas de auxiliares del Ministerio de Fomento.

Consejo de ministros

A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo.

El ministro de Marina dijo al entrar, que tratarían de la repatriación de los españoles indigentes en Cuba, que son unos 2.000.

Desde luego hizo notar que también en otras repúblicas americanas hay muchos que desean volver, pero que no podía atenderse a todos.

El ministro de Gobernación declaró que reinaba tranquilidad en toda España.

Después rogó a los periodistas que rectificasen la noticia publicada por algunos diarios sobre la detención de un hijo del marqués de Urquijo, diciendo que el detenido era un empleado de la banca, de este nombre.

Lo que dice el señor Martínez Barrios

A la una y cuarto abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones, que iba a asistir a un banquete en la dirección de Aeronáutica en honor de los delegados del Congreso franco español.

Dijo que en el Consejo se le había autorizado para presentar a las Cortes las nuevas bases del Cuerpo de Correos.

Se le preguntó si habían tratado de política, y el ministro contestó negativamente.

A la salida

El ministro de Marina dijo que se habían entregado ya los presupuestos del departamento de Comunicaciones y que mañana esperaba que se hiciese lo mismo con el de Fomento.

Al señor De los Ríos le preguntaron los periodistas cuáles iban a ser las leyes complementarias que aprobarían estas Cortes.

—Hemos tratado de ello en la reunión—contestó— y al señor Albornoz y a mí se nos ha encargado de su estudio; pero no hemos tomado ningún acuerdo, pues esperamos la llegada del señor Lerroux.

El ministro del Trabajo confirmó lo dicho por su compañero, el de Justicia.

A la salida del Presidente, los repórters volvieron a preguntar cuáles serían las leyes complementarias, contestándoseles que habían tratado de ello; pero sin recaer acuerdo.

Estas leyes son las de la proposición socialista, indicó un compañero.

—Yo no conozco esa proposición.

—Pues está en los periódicos.

—No los he leído—dijo el señor Azaña.

La nota oficiosa

El Gobierno ha empezado a deliberar en el Consejo sobre las leyes complementarias que se someterán a las Cortes, llegándose a un acuerdo que se completará a la venida del señor Lerroux, en el próximo Consejo.

Presidencia.—Nombrando para formar parte del Tribunal de Cuentas a don Juan Centeno y a don Carlos Ramos.

Se ha acordado dar las gracias por la donación hecha por el conde de Santaló, de 15.000 hectáreas de terreno al pueblo del mismo nombre.

Hacienda.—Se aprobaron varios decretos referentes a la revisión de las franquicias concedidas, del servicio postal y telegráfico, indebidamente, y se ratificó el principio legal de que la concesión de tales franquicias se resolverán por el ministro de Hacienda.

En vista de las peticiones hechas por varias corporaciones municipales sobre subsidios económicos se acordó convocar urgentemente a una reunión de Municipios mayores de cien mil habitantes para unificar las demandas en un proyecto de ley.

Comunicaciones.—Jubilación de los funcionarios D. Mariano Gómez y D. Rafael aybert, jefes del Cuerpo de Correos.

Creación de la Junta que intervendrá en la preparación del Congreso de Radio de 1932.

Amortización del 15 por ciento de las plazas de jefes administrativos y 30 por ciento de jefes de Negociado de la sección de Telégrafos.

Instrucción.—Aprobando el presupuesto de las obras a realizar en el Teatro de la Opera, que ascienden a 1.387.047 pesetas.

Los socialistas, preparados

«El Socialista» en un suelto editorial que publica hoy, declara que los socialistas se consideran más preparados, al presente, que en otras épocas.

La F. U. E.

El mismo periódico defiende el reconocimiento oficial de la Federación Universitaria Escolar, y dice que la Prensa de la derecha la combate sin más finalidad que la de persistir en la campaña que viene realizando.

Añade que la F. U. E. es una organización profesional a la que pueden pertenecer todos los estudiantes sin distinción ninguna.

Conforme con Largo Caballero

En otro suelto que también publica «El Socialista», se muestra conforme con las declaraciones hechas por el señor Largo Caballero de que las Cortes aprueben las leyes complementarias.

Refiriéndose al párrafo del Decreto de convocatoria que el señor Largo Caballero leyó días pasados a los periodistas, dice que las derechas deben convencerse de que a los socialistas, al desear que se prorrogue el mandato de estas Cortes, les asiste, por lo menos, una razón legal.

Excitación entre los radicales

Poco después de abandonar la Cámara los radicales, como protesta por las intervenciones del radical-socialista señor Pérez Madrigal, comentaban lo sucedido en tonos de gran excitación.

Se distinguieron en sus protestas los diputados radicales señores López Rey, Marraco y Martínez Miranda, quienes hacían notar la diferencia de trato observada por el presidente señor Besteiro, ante las acometidas del señor Pérez Madrigal.

Su actitud—hicieron notar—no es cobardía y añaden que estaban hartos ya de sufrir las incorrecciones de la minoría radical socialista.

El señor López Rey calificaba a los socialistas como incapaces de gobernar y hacía notar que todo aquello pasó por colocarse el partido radical en forma demasiado gubernamental.

También se le oyó decir que era preciso colocarse en la oposición, pues estaban hartos de sufrir atropellos.

Durante todas estas discusiones salió de la Cámara el jefe de los radicales, señor Guerra del Río, quien con palabras de serenidad logró calmar los ánimos de sus compañeros, al mismo tiempo que les daba noticias de las gestiones iniciadas para el arreglo.

Entre los señores López Goicoechea, radical socialista, y Templado, radical, se entabló una violenta discusión, no faltando nada para que se llegasen a las manos.

Los socialistas entre tanto, decían que se había dado al incidente proporciones exageradas.

Los diputados radicales socialistas señores Gomara y Gómez fueron los encargados de limar asperezas; y con la intervención del secretario de la Cámara dióse por terminado el incidente, logrando que entrasen en el salón.

PROVINCIAS

Entrega de nueva bandera

SALAMANCA.—El domingo se celebrará la entrega de la nueva bandera al regimiento de Zapadores minadores, destacado en esta capital.

Asistirá el ministro de Comunicaciones y el subsecretario de su departamento.

El ministro llegará el sábado.

No quieren obreros extraños

CORDOBA.—En Almodovar del Valle se ha producido una manifestación que recorrió las calles del pueblo pidiendo la expulsión de los obreros de otras provincias dedicados a la recogida de aceitunas.

Los manifestantes en número de 500 llegaron ante el cuartel de la Guardia civil apedreándolo. Los guardias desde dentro hicieron varios disparos al aire para ahuyentarlos, pero los obreros siguieron en su actitud agresiva. Entonces los guardias dispararon sobre los manifestantes, matando a un obrero apodado «El granadino» e hiriendo a otros dos gravemente, cuyos nombres son Rafael Benítez y Fernando Palacios Romero. Estos fueron trasladados al Hospital de Córdoba.

Hay 24 detenidos y se han clausurado todos los centros obreros.

Sociedad Automóviles "La Unión,,

A partir del día 1.º de noviembre rige el horario siguiente en las líneas a Bilbao y Pamplona.

Por Ochandiano, a las 8,30 de la mañana.

Por Murguía, a las 9,15 mañana.

Por Murguía, a las 3,30 tarde.

Por Ubidea, a las 4,00 tarde.

A Pamplona, a las 5,45 tarde.

Mitin de afirmación católico-social

que la Juventud de la Casa Social Católica dará (D. m.) en la villa de Alegría (Alava), el domingo próximo, día 29 del mes actual, a las tres y media de la tarde. En él dirigirán la palabra los elocuentes jóvenes propagandistas don Luis Gz. de Mendoza, don Luis de Olazagoitia, don Tomás Pérez de Nanclares y don Rafael de Paz.

Dicho acto se verificará en la plaza pública, o en caso de mal tiempo, en local cerrado.

Se pone en conocimiento de los que deseen acudir que en los locales de la Juventud Social Católica (Vicente Goicoechea, 5), se admiten las inscripciones de siete y media a nueve de la noche.

El precio del viaje, ida y vuelta, 1,25 pesetas.

Hora de salida tres y media de la tarde de la Casa Social Católica.

Regreso seis y media de la misma, de la plaza del Ayuntamiento.

¡Católicos! ¡Acudid todos a Alegría!

La Asamblea de "Hermandad Alavesa"

Como estaba anunciado, ayer noche y con grandísima animación se reunió en el domicilio de esta Entidad un gran número de sus socios para proceder a la celebración de la Asamblea que estaba anunciada.

Asistió al acto una representación de la autoridad, y presente toda la Junta saliente, su presidente, don Moises Ruiz de Gauna, dirigió la palabra a los reunidos indicando cuáles eran los fines realizados por la Sociedad y cuáles los trabajos ejecutados hasta la fecha. En brillantes párrafos describió toda la actuación de la misma y el programa a seguir, que ha de ser de una propaganda intensa y de conjunto para conseguir una total reivindicación de las libertades de nuestra Religión y de nuestros Fueros.

Analizó, también, lo que en sí es «Hermandad Alavesa», como partido político, y con gran entusiasmo se aprobó todo su programa, proponiendo sus socios un voto de gracias para su presidente y su Junta directiva saliente.

La Memoria fué leída por el señor secretario, dándose cuenta del origen y creación de la Sociedad, y lo que ha de realizar, anunciando que a pesar de ser una Asociación de vida breve, pero honrosa, ha superado a los cálculos de sus organizadores, pues el número de socios alcanza hoy cerca de sus cuatrocientos, recibiéndose constantemente peticiones de inscripción, no solo de la capital, sino de toda la provincia.

Fué nombrada su nueva Junta directiva, que se propuso por la saliente y que fué aprobada por aclamación, levantando el acto el nuevo vicepresidente, en medio de grandes aplausos.

Por noticias particulares que oímos, se propone la nueva Junta organizar un ciclo de conferencias todas las semanas, a cargo de las principales personalidades de Alava y del País Vasco; y dados los nombres que tienen ya ofrecido su concurso, esperamos han de ser de gran importancia para la marcha de la actuación de todas las derechas en Alava.

Rectificación

Por error apareció en el número de ayer, firmado por F. J. de L., un artículo bibliográfico, titulado «Historia», cuando su verdadero autor era J. L. de la L.

DISCOS DE CELEBRIDADES
La reducción hecha por «La Voz de su Amo» en los precios de sus discos de sello rojo, pone al alcance de todos los amantes de la buena música las obras de los artistas de fama mundial. Tendremos mucho gusto en hacerle oír —en nuestra agencia— los que prefiera y ayudarle a formar una colección que constituya un verdadero tesoro...
Discos etiqueta roja:
DA-25 cms., 10 Ptas.
DB-30 cms., 14 Ptas.
Almacenes MENDIA
Plaza Nueva, 26.—Vitoria
Casa fundada en el año 1856
Agente para los productos

LA VOZ DE SU AMO

Vasos y juegos para colegiales - - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - - - -
6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos. 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14
ISASIA
Joyería
Dato, 24
Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 4'50. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -
Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - -
Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Ministerio de Cultura 2010